



ABOG. Braulio Raúl Ruez Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue

11 DIC 2020 **Resolución Administrativa**

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Lima, 05 de OCTUBRE de 2020

Visto, el expediente N° 20-023090-001 que contiene la Nota Informativa N° 1040-2020-UL/HNHU de fecha 24 de setiembre de 2020, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Logística solicita la décimo novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2020 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, a fin de incluir un (1) procedimiento de selección;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 02-2020-OA-HNHU de fecha 17 de enero de 2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2020 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, el cual ha sido modificado por Resolución Administrativa N° 09-2020-OA-HNHU de fecha 18 de febrero de 2020, Resolución Administrativa N° 11-2020-OA-HNHU de fecha 26 de febrero de 2020, Resolución Administrativa N° 18-2020-OA-HNHU del 9 de marzo de 2020, Resolución Administrativa N° 24-2020-OA-HNHU del 13 de marzo de 2020, Resolución Administrativa N° 27-2020-OA-HNHU de fecha 19 de marzo de 2020, Resolución Administrativa N° 46-2020-OA-HNHU del 11 de mayo de 2020, Resolución Administrativa N° 47-2020-OA-HNHU de fecha 12 de mayo de 2020, Resolución Administrativa N° 54-2020-OA-HNHU de fecha 28 de mayo de 2020, Resolución Administrativa N° 56-2020-OA-HNHU de fecha 5 de junio de 2020, Resolución Administrativa N° 62-2020-OA-HNHU del 16 de junio de 2020, Resolución Administrativa N° 63-2020-OA-HNHU del 17 de junio de 2020, Resolución Administrativa N° 66-2020-OA-HNHU del 23 de junio de 2020, Resolución Administrativa N° 76-2020-OA-HNHU de fecha 21 de julio de 2020, Resolución Administrativa N° 78-2020-OA-HNHU de fecha 31 de julio de 2020, Resolución Administrativa N° 80-2020-OA-HNHU de fecha 14 de agosto de 2020, Resolución Administrativa N° 83-2020-OA-HNHU de fecha 28 de agosto de 2020, Resolución Administrativa N° 88-2020-OA-HNHU de fecha 11 de setiembre de 2020, y Resolución Administrativa N° 94-2020-OA-HNHU de fecha 21 de setiembre de 2020;

Que, a través de la Nota Informativa N° 1040-2020-UL/HNHU de fecha 24 de setiembre de 2020, el Jefe de la Unidad de Logística solicita gestionar la décimo novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2020 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, a fin de incluir el procedimiento de selección de **Contratación Directa** para la "Adquisición de Alimento - Pollo para la Atención de Pacientes y Personal de Guardia del HNHU", por un valor estimado de S/. 249 280,00 (Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Ochenta con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.11.11 - Alimentos y Bebidas para Consumo Humano, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios;

Que, con Memorando N° 545-2020-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 238-2020-OPE-UP-HNHU de fecha 22 de setiembre de 2020, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000007329 para el año 2020 por el monto de S/. 249 280,00 (Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Ochenta con 00/100 Soles), por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, para el procedimiento de selección de Contratación Directa para la "Adquisición de Alimento - Pollo para la Atención de Pacientes y Personal de Guardia del HNHU";



Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF establece en el numeral 6.2 que "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones" aprobado por Resolución N° 014-2019-OSCE/CD, "El PAC podrá ser modificado, en cualquier momento durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, mediante Resolución Directoral N° 003-2018-HNHU/DG se delegó en el/la Director (a) Ejecutivo (a) de la Oficina de Administración, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones;



Estando a lo informado por el Jefe de la Unidad de Logística en la Nota Informativa N° 1040-2020-UL/HNHU de fecha 24 de setiembre de 2020, y a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 368-2020-OAJ-HNHU;

Con el visado del Jefe de la Unidad de Logística, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF, el Decreto de Urgencia N° 014-2019, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020; y de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la décima novena modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2020, de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 002-2020-OA-HNHU de fecha 17 de enero de 2020, debiéndose incluir el procedimiento de selección que a continuación se detalla:

INCLUIR:

| PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN | OBJETO | DESCRIPCIÓN | ÍTEM | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR ESTIMADO UNITARIO DEL ÍTEM | VALOR ESTIMADO TOTAL DEL ÍTEM | F.F | FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA |
|----------------------------|--------|--|------|------------------|----------|----------------------------------|-------------------------------|---------------------|--------------------------------|
| CONTRATACIÓN DIRECTA | BIEN | ADQUISICIÓN DE ALIMENTO - POLLO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA DEL HNHU | 1 | KG | 30,400 | S/. 8.20 | S/. 249 280,00 | RECURSOS ORDINARIOS | OCTUBRE |

Artículo 2.- Disponer que la presente Resolución se registre en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE perteneciente al portal web del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE.

Artículo 3.- La Oficina de Comunicaciones se encargará de publicar la presente Resolución Administrativa en la Página Web de la Institución.

Regístrese y comuníquese.

RRMG/OHACH
Distribución:
 c.c. Of. Planeamiento Estratégico
 Of. Asesoría Jurídica
 Órgano de Control Institucional
 Unid. Logística
 Of. Comunicaciones
 Archivo

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNANUE"

 ECONOMISTA RUTH ROCÍO MORENO GALARRETA
 DIRECTORA EJECUTIVA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN